

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. de suministro a barriada «La Charca».
 Final: C.T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km: 1'3.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto P.K. 99,6 CC-423 en Olivenza.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica briquetas carbón.
 Presupuesto en pesetas: 5.901.114.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.517.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 17 de junio de 1987.

El Jefe del Servicio

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca concurso para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Cuestas de Orinaza de Badajoz.

Se convoca concurso para el suministro, entrega e instalación de mobiliario y diverso material para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de la Barriada Cuestas de Orinaza de Badajoz.

Presupuesto de licitación: 3.334.110 pesetas.

El total que se indica estará descompuesto en diferentes lotes según el material a suministrar.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación así como el detalle de los lotes y la memoria de características técnicas, podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería, C/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: A partir de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el día 11 de septiembre a las trece horas.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la propia Consejería en la dirección indicada anteriormente.

No se admitirán las proposiciones presentadas por Correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado.

La documentación a presentar por los licitadores figura en los Pliegos correspondientes.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y en el almacén de la Residencia de Estudios «Núñez de Balboa», de Badajoz.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y en los locales de la propia Consejería.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega de material: Dos meses, desde la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Según el modelo que se adjunta en el Pliego.

Mérida, 27 de julio de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso de los Registros mineros que se citan.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las Concesiones de Explotación, Permisos de Investigación y Permisos de Exploración que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección General en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio 1973, convoca concurso de las comprendidas en esta provincia. En las incluidas dentro de una Zona o Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal.

Número: 10.492.

Nombre: «JAVIERA».

Mineral: Hierro.

Superficie: 588 Has.

Término municipal: Oliva de la Frontera.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos. (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 10.677.

Nombre: «SAN ANTONIO».

Mineral: Hierro y antimonio.

Superficie: 20 Has.

Término municipal: Alburquerque.

Se exceptúan oro, antimonio, estaño y wolframio. (Reserva «La Codosera» número 225).

Número 10.864.

Nombre: «NOEMI V».

Mineral: Hierro.

Superficie: 12.475 Has.

Término municipal: Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros e Higuera Real.

Se exceptúan hierro, cobre, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos. (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.052.

Nombre: «MELITA».

Mineral: Hierro y antimonio.

Superficie: 280 Has.

Término municipal: Alburquerque.

Se exceptúan oro, antimonio, estaño, wolframio. (Reserva «La Codosera» número 225).

Número: 11.709.

Nombre: «GRAESA V».

Mineral: Granitos y mármoles.

Superficie: 378 cuadrículas.

Término municipal: Alburquerque y Villar del Rey.

Se exceptúan pizarras («Villar del Rey-Puebla de Obando»). Radiactivos («Zona 61-Badajoz»), fosfatos y rocas fosfatadas («Hespérica» número 148).

Número: 11.755.

Nombre: «VILLAR DEL REY-A».

Mineral: Pizarras, rocas ornamentales, antimonio, plomo y zinc.

Superficie: 129 cuadrículas.

Término municipal: Alburquerque, Badajoz, La Roca y Villar del Rey.

Se exceptúan pizarras («Villar del Rey-Puebla de Obando»). Radiactivos («Zona 61-Badajoz»), fosfatos y rocas fosfatadas («Hespérica» número 148).

Número: 11.790.

Nombre: «VILLAR DEL REY-B».

Mineral: Pizarras ornamentales, antimonio, plomo y zinc.

Superficie: 69 cudriculas.

Término municipal: Villar del Rey, Alburquerque y Badajoz.

Se exceptúan pizarras («Villar del Rey-Puebla de Obando»). Radiactivos («Zona 61-Badajoz»), fosfatos y rocas fosfatadas («Hespérica» número 148).

Número: 11.813.

Nombre: «LA VICARIA».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 145 cuadrículas.

Término municipal: Calera y Monesterio (Provincia Badajoz) y Cala y Arroyomolinos de Cala (Provincia de Huelva).

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» número 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.825.

Nombre: «GRAESA IX».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 2.340 cuadrículas.

Término municipal: Don Benito, La Haba, Magacela, Campanario, Valle Serena, Quintana Serena, Castuera, Malpartida Serena y Esparragosa de la Serena.

Se exceptúan radiactivos («Zona 61-Badajoz») y rocas fosfatadas («Hespérica» número 148).

Número: 11.830.

Nombre: «SAN LUIS».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 315 cuadrículas.

Término municipal: Higuera de Vargas y Zahínos.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.831.

Nombre: «MARIA BELEN».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 495 cuadrículas.

Término municipal: Zahínos, Oliva de la Frontera y Jerez de los Caballeros.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.835.

Nombre: «PIZARRO».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 1.764 cuadrículas.

Término municipal: Bienvenida, Usagre, Villagarcía Torre, Higuera Llerena, Llerena, Montemolín, Fuente de Cantos, Monesterio, Puebla del Maestre, Trasierra, Casas de Reina y Fuente del Arco.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fostatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.840.

Nombre: «EL MAESTRE».

Mineral: Recursos Sección C).

Superficie: 765 cuadrículas.

Término municipal: Segura de León, Cabeza la Vaca, Fuente de Cantos, Calera de León, Monesterio, Montemolín, Llerena, Puebla Maestre, Reina, Casas de Reina y Trasierra.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo,

níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» número 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.841.
Nombre: «CAROLINA».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 228 cuadrículas.

Término municipal: Atalaya, Valencia Ventoso, Medina Torres, Valverde Burguillos, Fregenal Sierra y Burguillos del Cerro.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto, y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.842.
Nombre: «TRUJILLO».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 250 cuadrículas.

Término municipal: Valencia Ventoso, Medina Torres, Calzadilla Barros y Fuente de Cantos.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.844.
Nombre: «VALDIVIA».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 62 cuadrículas.

Término Municipal: Santa Marta y Villalba de los Barros.

Número: 11.845.
Nombre: «AGUIRRE».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 65 cuadrículas.

Término municipal: Villalba de los Barros y Aceuchal.

Número: 11.847.
Nombre: «AMPLIACION A SAN LUIS».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 360 cuadrículas.

Término municipal: Villanueva Fresno, Higuera Vargas, Valencia Mombuey y Oliva de la Frontera.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 11.848.
Nombre: «AMPLIACION A MARIA BELEN».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 450 cuadrículas.

Término municipal: Valencia del Mombuey, Oliva Frontera y Jerez de los Caballeros.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» número 272).

Número: 11.861-1.
Nombre: «PIZARRO I» (Fracción 1.^a).
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 64 cuadrículas.

Término municipal: Villagarcía de la Torre y Llerena. Se exceptúan radiactivos (Encinasola número 65).

Número: 11.861 Bis.
Nombre: «PIZARRO I» (Fracción 2.^a).
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 23 cuadrículas.

Término municipal: Reina, Casas de Reina y Trasierra.

Número: 11.861 Ter.
Nombre: «PIZARRO I» (Fracción 3.^a).
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 2 cuadrículas.
Término municipal: Llerena.

Número: 11.862.
Nombre: «PIZARRO-2».
Mineral: Recursos Sección C).
Superficie: 80 cuadrículas.

Término municipal: Reina, Casas de Reina, Trasierra y Fuente del Arco.

En estas tres últimas relacionadas se exceptúan en parte hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» número 207 y «La Remonta» 272).

Igualmente se exceptúan en parte radiactivos (Encinasola número 65).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre), así como a lo previsto en la Ley 25/1983 de 28 de diciembre y Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los Registros que figuran en este Anuncio, presentándose en el Servicio Territorial de esta Consejería de Industria y Energía —Sección de Minas—, calle Fernández de la Puente número 11, pral., en Badajoz, en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil de la expiración del plazo anteriormente citado.

Obra en el Servicio Territorial de esta Consejería —Sección de Minas—, de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a Concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Mérida, julio de 1987.

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Pedro Díaz